

TÉRMINOS & CONDICIONES DE LA CAMPAÑA

Alianza entre trii y Terpel

1. Propósito.

GRUPO TT S.A.S., identificada con NIT 901.096.410 - 7 (en adelante “**trii**”) y la Organización Terpel S.A., identificada con NIT 830.095.213-0 (en adelante “**Terpel**”, y conjuntamente con trii, los “**Patrocinadores**”) desean otorgar a los inversionistas que se encuentren vinculados a Acciones y Valores S.A. SCB, a través de su sistema electrónico de ruteo de órdenes **trii App**, y a los usuarios registrados en el programa de fidelización **Vive Terpel**, los beneficios que se describen a continuación.

La participación en la Campaña constituye la aceptación de los presentes Términos y Condiciones (los “TyC”), los cuales resultan definitivos y vinculantes para los Participantes.

2. Destinatarios de la Campaña y Condiciones para ser Elegible.

La Campaña está dirigida a aquellas personas (los “Participantes”) que: **(i)** cuenten con todas las habilitaciones para operar en **trii App**, **(ii)** se encuentren registradas en **Vive Terpel**, y **(iii)** reciban un correo electrónico con el asunto “*Una buena idea es invertir en acciones con Trii y ViveTerpel*” o “*¡Gana combustible gratis para tu vehículo con ViveTerpel!*”.

Se adquiere la calidad de Participante luego de la aceptación de estos TyC y hasta la fecha de terminación de la Campaña.

3. Duración de la Campaña.

La Campaña estará vigente hasta el 30 de septiembre de 2022.

4. Descripción de la Campaña y Beneficios

4.1. Primera Actividad:

Los Participantes registrados en **Vive Terpel**, que durante la duración de la Campaña cumplan de manera conjunta los siguientes requisitos, recibirán el Primer Beneficio:

- a. Requisitos:** **(i)** Descargar la aplicación de **trii** a través de App Store, Google Play o App Gallery, **(ii)** terminar el Proceso de Validación de Identidad a través de **trii App**, y **(iii)** realizar el primer depósito y la primera operación (por cualquier monto) de compra o venta de cualquiera de los valores (acciones y ETF's) listados en **trii App**.

El Proceso de Validación consiste en el cumplimiento de todas y cada una de las etapas y actividades que se indican a continuación: **(i)** creación de un usuario y asignación de una contraseña en **trii App**, **(ii)** suministro de la información personal requerida en los formularios dispuestos en **trii App**, **(iii)** cargue de documento de identidad, **(iii)** validación exitosa de la identidad del Participante que crea la cuenta, y **(iv)** creación correcta del Participante en los sistemas de Acciones y Valores, Deceval y la Cámara de

Riesgo Central de Contraparte (el “Proceso de Validación”).

b. Primer Beneficio: trii otorgará, como saldo a favor en la aplicación, la suma de COP \$10.000 y la primera comisión gratis en **trii App**.

c. Condiciones: La Primera Actividad es válida únicamente para los Participantes que al inicio de la Campaña se encuentren registrados en **Vive Terpel**.

4.2. Segunda Actividad:

Los Participantes que no se han registrado en **Vive Terpel**, y que durante la duración de la Campaña cumplan de manera conjunta los siguientes requisitos, recibirán el Segundo Beneficio:

a. Requisitos: (i) Registrarse en **Vive Terpel**, y (ii) realizar el primer depósito y la primera operación (por cualquier monto) de compra o venta de cualquiera de los valores (acciones y ETF's) listados en **trii App**.

b. Segundo Beneficio: trii otorgará, como saldo a favor en la aplicación, la suma de COP \$10.000 y la primera comisión gratis en **trii App**.

c. Condiciones: La Segunda Actividad es válida únicamente para los Participantes que no se han registrado en **Vive Terpel**.

4.3. Tercera Actividad:

Los Participantes que se encuentren habilitados para operar en **trii App**, y que durante el término de duración de la Campaña cumplan el siguiente requisito, recibirán el Tercer Beneficio:

a. Requisito: El Participante deberá registrarse en la página web de **Vive Terpel** (<https://www.viveterpel.com/>).

b. Tercer Beneficio: Bono de COP \$5.000 (como puntos terpel) en **Vive Terpel** que podrá ser usado únicamente para el pago de combustible en las estaciones de **Terpel** en todo el territorio de Colombia.

c. Condiciones: La Tercera Actividad es válida únicamente para los Participantes que no se han registrado en **Vive Terpel**.

4.4. Cuarta Actividad:

Los Participantes que se encuentren habilitados para operar en **trii App** y que hasta el 10 de julio de 2022 no han hecho su primer depósito a través de la aplicación, recibirán el Cuarto Beneficio cumpliendo los siguientes requisitos:

a. Requisitos: (i) Realizar su primer depósito en **trii App** hasta antes del 10 de julio de 2022, y (ii) El Participante deberá registrarse en la página web de **Vive Terpel** (<https://www.viveterpel.com/>).

b. Cuarto Beneficio: Bono de COP \$5.000 (como puntos terpel) en **Vive Terpel** que podrá ser usado únicamente para el pago de combustible en las estaciones de **Terpel** en todo el territorio de Colombia.

c. Condiciones: La Cuarta Actividad es válida únicamente para los Participantes que no han

realizado su primer depósito hasta antes del 10 de julio de 2022.

5. Condiciones adicionales de los Beneficios y la Campaña.

5.1. El Primer y Segundo Beneficio se visualizarán en la cuenta de **trii App** del Participante dentro de los 5 días hábiles siguientes a la primera operación (por cualquier monto) de compra o venta de cualquiera de los valores (acciones y ETF's) listados en **trii App**.

5.2. El Primer y Segundo Beneficio deberán ser destinados por el Participante para la compra de los Valores a los que puede acceder a través de **trii App**.

5.3. Para recibir el Primer y Segundo Beneficio, el Participante debe estar habilitado para operar en **trii App**.

5.4. Para recibir el Tercer y Cuarto Beneficio, el Participante deberá registrarse en la página web de Vive Terpel y canjear el código promocional en dicha página.

5.5. El Tercer y Cuarto Beneficio podrá ser redimido únicamente una (1) vez al interior de la página web de Vive Terpel.

5.6. Los 4 Beneficios no son redimibles en dinero en efectivo.

5.7. Los 4 Beneficios no son transferibles a terceros.

5.8. La Campaña es acumulable con otras campañas que realice **trii** y/o **Vive Terpel**.

5.9. Sólo podrá participar un Participante por Cédula o documento de identificación.

5.10. La Campaña no incluye comisiones de compra, venta, intermediación, suscripciones ni cualquier valor adicional que el Participante deba pagar con el fin de tranzar o negociar los Valores.

5.11. Los TyC aquí descritos no reemplazan ni modifican los términos y condiciones generales de **trii** ni de **Vive Terpel**, por lo cual, para participar en la Campaña, el Participante debe aceptar dichos términos y condiciones.

Los términos y condiciones generales de **trii** pueden ser consultados en **trii App** en la ruta: opción "Menú", opción "Sobre nosotros".

Los términos y condiciones generales de **Vive Terpel** pueden ser consultados en el siguiente link: <https://www.viveterpel.com/tyc?param=tyc>

6. Limitación de Responsabilidad.

6.1. Los Participantes declaran conocer y aceptar los riesgos asociados a la decisión de invertir en el mercado de valores, en especial en los Valores de media liquidez o bursatilidad y asumen íntegramente tales riesgos de manera individual y exclusiva, sin que pueda entenderse que **trii** y/o Acciones y Valores garantizan, explícita o implícitamente, los rendimientos de las operaciones, el pago de dividendos de las acciones adquiridas o el valor de estas.

Adicionalmente, los participantes declaran conocer que:

- a. **trii** ni Acciones y Valores son responsables por las fluctuaciones de mercado a las que puedan estar sometidos los Valores. En tal sentido, el precio de los Valores NO depende de **trii** ni de Acciones y Valores. Por lo tanto, no garantizan su valor en el mercado, valorizaciones o ganancias.
- b. Conocen los distintos Emisores listados en la Bolsa de Valores de Colombia y declaran que en ningún momento la Campaña obstaculiza la libre concurrencia para la negociación de Valores.
- c. La Campaña no implica un acto de asesoría, oferta, recomendación, consejo o cualquier otro similar por parte de **trii** y/o Acciones y Valores, ni un acto de promoción de un emisor particular, ni de recomendación sobre uno de ellos.
- d. La inversión en valores no es un mecanismo de ahorro.

7. Revisión y/o suspensión de la Campaña.

trii y Acciones y Valores se reservan el derecho, a su sola discreción y siempre que lo permita la ley, a modificar o suspender de forma temporal o permanente la Campaña contenida en los presentes TyC. En tal caso, te comunicaremos las medidas adoptadas y los cambios a que haya lugar.

8. Tratamiento de datos personales.

De acuerdo con el Régimen General de Protección de Datos Personales, el Participante autoriza que los datos personales que se obtengan en virtud de la Campaña sean tratados en una o varias bases de datos administrada por Acciones y Valores, por **trii** y **Terpel** de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos de cada una de estas entidades. Acciones y Valores será responsable de su administración junto con los encargados que este designe, e implementará las medidas de seguridad necesarias para la conservación y protección de los mismos.

Los datos personales de los Participantes serán recopilados para: **(i)** realizar la Campaña, incluyendo la facultad de Acciones y Valores S.A. y **trii** de comunicar información de forma agregada a terceras personas relacionadas con la Campaña, para fines operativos, comerciales y de mercadeo de la Campaña, **(ii)** cumplir con los TyC, **(iii)** comunicar al público por todos nuestros canales los ganadores de la Campaña, **(iv)** remitir información publicitaria sobre **trii App** y **Terpel**, **(v)** para la prevención de riesgo y estadísticos, y **(vii)** para utilizar tu imagen para fines de publicidad y mercadeo, y en general, para permitir el cumplimiento de las obligaciones de Acciones y Valores que le sean exigibles por disposiciones legales o reglamentarias.

La Política de Protección de Datos Personales de **trii** puede ser consultada en **trii App** en la ruta: opción "Menú", opción "Sobre nosotros".

La Política de Protección de Datos Personales de **Acciones y Valores** puede ser consultada en el siguiente link:

<https://www.accivalores.com/component/edocman/tratamiento-de-datos-personales>

La Política de Protección de Datos Personales de **Terpel** puede ser consultada en el siguiente link: <https://www.viveterpel.com/tyc?param=habeas>

9. Ley Aplicable.

La ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la Campaña será la Ley Colombiana y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.